



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/11/14 Hs. 13:00
Número:	1860
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA Nº 175 /2016
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 14 de Noviembre de 2016.-

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DR. Alejandro BEROLA

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: Campanas de Reciclaje en Barrio Malvinas

Vecinos del Barrio MALVINAS solicitan nuestra intervención con el fin de requerir al Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente, proceda a la colocación de campanas de reciclaje en la intersección de las calles Puerto Argentino y Estrecho San Carlos

Ante la insistente solicitud de vecinos del Sector creo es conveniente atender dicho pedido ya que es mucha la basura que se junta por falta de dichos Contenedores.

El cuidado del Medio Ambiente también forma parte de nuestra labor y colaborar con los vecinos de nuestra Ciudad es una obligación.

Sin otro particular contando con el acompañamiento de los señores concejales, saludo atentamente.-

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION:

ARTICULO N° 1.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de campanas de reciclaje en la intersección de las calles Puerto Argentino y Estrecho San Carlos del Barrio Malvinas.

ARTICULO N° 2.- De forma.-

Juan Carlos FINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia